

Invitación a Concurso

Supervisión del Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-02-2019

Modalidad: Co-calificación

Fecha: Lunes 10 de junio de 2019

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la contratación de una empresa consultora que realice la Supervisión del Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego, en el marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del organismo ejecutor:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

La República de Honduras mediante la Secretaría de Agricultura y Ganadería acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

2.2 La Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG) es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 El consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

- 3.1. Objetivos generales de la consultoría a contratar: Se desea contratar una empresa que realice los trabajos de Supervisión del Proyecto: Diseño y Construcción de Pequeños Sistemas de Riego en el Marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego. El cual está orientado a beneficiar a los agricultores ubicados en las principales zonas hortícolas de Olancho, Comayagua, Francisco Morazán, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, El Paraíso y Copan. Su objetivo primordial es la incorporación del agua como insumo mediante la instalación y/o renovación parcial de infraestructura de riego en terrenos con áreas variables, siendo uno de los objetivos principales el de reducir las desigualdades tradicionales en la distribución de la riqueza, el proyecto beneficiará principalmente a grupos de agricultores pertenecientes en una organización que potencie las capacidades del grupo para beneficio de los individuos y su entorno familiar.
- 3.2. El organismo ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. *Para descarga en el sitio web:* <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> y www.honducopras.gob.hn
- b. *Físicamente en:* Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP (El oferente interesado deberá portar su dispositivo de memoria USB).
- c. Por correo electrónico: supervisorppr.2019@gmail.com

En cualquiera de los casos anteriores se requiere que los interesados registren sus datos generales de contacto en la Unidad Administradora de Proyectos de la SAG a través del correo electrónico supervisorppr.2019@gmail.com. La información requerida es: Nombre de la empresa, Nombre de Contacto, Teléfono Fijo de la Empresa, Teléfono Celular, correo electrónico y dirección física para correspondencia.

- 3.3. Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día **viernes 26 de julio del 2019, hasta las 02:00 p.m.** en la dirección física siguiente: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, Segundo piso, Oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos.